



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 5189-2019-UNHEVAL



Cayhuayna, 18 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 666-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 06.OCT.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 438-2019/UNHEVAL-FM-D, del 29.OCT.2019, del Decano de la Facultad de Medicina, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 249-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 25.OCT.2019, que otorgó al Mg. CD. César Lincoln GONZALES SOTO, docente AXTC-40 horas, en la EP de Odontología de la Facultad de Medicina, LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA, del 23 al 25 de octubre de 2019, para asistir al XXIII CONGRESO DE LA FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA LATINOAMERICANA, evento que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones "27 de enero", en la ciudad de Lima;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, revisado la documentación y en mérito al inciso q), del Art. 155°, y del inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 249-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 25.OCT.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1352-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR, en vías de regularización, la Resolución N° 249-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 25.OCT.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que otorgó al Mg. CD. César Lincoln GONZALES SOTO, docente AXTC-40 horas, en la EP de Odontología de la Facultad de Medicina, LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA, del 23 al 25 de octubre de 2019, para asistir al XXIII CONGRESO DE LA FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA LATINOAMERICANA, evento que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones "27 de enero", en la ciudad de Lima; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

Distribución:  
Rectorado VRAcad VRInv OCIAL  
UTransparencia DIGA FM URH  
SUEyC File Archivo



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑÓNEZ  
SECRETARIA GENERAL

Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL